Veinte maravedís

SELLO QUARTO. VEINTE MARAVEDÍS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Junta de 30 de Enero

En la Villa de Xeda y Sala Capitular de ella á treinta de Enero de mil setecientos sesenta y seis, Estando juntos, y congregados en Consejo, Justicia y Regimiento de esta dicha Villa, que abajo firmarán, con el Señor Pedro Diaz Prior de dicho, habiendo sido llamados por medio de Esquelas, y Esquelones ordinarios, y Porteros, segun Nos consta de las Diligencias que Nos han hecho presentes, de cabildo, segun Dan fee, a tratar, y conferir cosas tocantes al Gobierno de dicha Villa y Vecindad de ella, y Vecinos de ella, y Concejo acordo lo siguiente

Formapel

Primeramente Juntos, se leyó una Orden del Sr. Conde de Aranda Capitan Gen.l de los R.s Exercitos, y Reyno de Valencia, su fecha en Valencia de Enero de este dia, por la qual ordena, que pasen a esta Villa, y Jurisdicion del Corregimiento, el Alferez de Caballos del Regimiento de Dragones de la Reyna, con quatro Soldados montados del Regimiento de Dragones de la Reyna, con el Alferez Dn. Pedro Potro, para